



99498 - La administración del banco de sangre está forzando a los clientes a donar

Pregunta

Yo soy un empleado gubernamental en un banco de sangre, y tengo dos preguntas:

En primer lugar, el examen médico necesario para emitir o renovar la licencia para conducir es realizado en el banco de sangre. Las órdenes que nos da el Ministerio de Salud incluyen: Una persona que solicita la emisión o renuevo de su licencia de conducir tiene la opción de donar sangre si es saludable. El examen médico es libre, ya sea que haya aceptado donar o no. Pero lo que en realidad sucede es que la administración fuerza a los solicitantes a donar, y si se rehúsan, entonces se los deriva a un hospital privado para hacerse el examen médico, por el cual tendrán que pagar. Luego deben volver al banco de sangre para obtener los papeles aprobados; la única estampilla aceptada por la administración del trámite es la del banco de sangre. Entonces muchos donan su sangre bajo coerción, para completar los procedimientos. ¿Cuáles son las normas sobre esto? ¿Qué nos aconseja usted hacer en caso de que la administración insista con esto?

Mi segunda pregunta es que las instrucciones del Ministerio de Salud incluyen que el horario de trabajo diario es de las 7:30 a las 16:30, de Sábado a Martes. Y el horario de trabajo nocturno es desde las 15:30 hasta las 23:30. Pero lo que en realidad sucede es que los empleados que trabajar durante el día se van cuando llegan los del horario nocturno, es decir una hora antes. Los empleados del horario nocturno comienzan su trabajo a las 15:30 y firman la salida de ellos, que debería haber sido a las 16:30. Los empleados del horario nocturno comienzan su trabajo a las 15:30, por lo tanto no hay necesidad de que aquellos que hacen el horario nocturno estén allí. ¿Cuáles son las normas sobre firmar la salida a las 15:30 como si fuera a las 16:30, sabiendo que esto no hace ninguna diferencia en la regularidad o calidad del trabajo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.



En primer lugar, si las órdenes del Ministerio de Salud son que el examen médico debe ser libre y gratuito, y donar sangre es algo voluntario, entonces el banco de sangre no tiene derecho a negar el examen médico para forzar a nadie a donar sangre.

Negar el examen médico y forzar a quien lo busca a concurrir a un hospital privado y pagar dinero por él, es una transgresión y una injusticia, y el banco de sangre está incumpliendo sus deberes al hacer esto. Debes hablar con la administración del banco de sangre y recordarles que deben trabajar de acuerdo a las instrucciones emitidas por el Ministerio. Si responden positivamente, entonces alabado sea Dios. De otra forma, debes remitir el asunto al Ministerio de Salud, para que quedes libre de toda complicidad con este proceder.

En segundo lugar, debes apegarte al horario de trabajo que has acordado, y no es permisible firmar tu ingreso y luego irte en otro momento diferente al que culmina tu horario de trabajo, porque esto es mentir y traicionar.

Si la administración del banco de sangre ha decidido reducir el horario de trabajo y ha afirmado que los empleados del día pueden retirarse a las 3:30 por ejemplo, entonces no hay nada de malo en ello, en tanto esto no afecte adversamente el trabajo. Pero deben hablar con quien esté a cargo en el Ministerio de Salud, y pedirles de cambiar los horarios de trabajo, para que los empleados no estén en una situación confusa sobre si deben irse una hora ante del horario regular. Si el Ministerio dice que se deben quedar, no hay nada más que deban hacer.

Y Allah sabe más.